

LAGUNA BLANCA , 5 de Febrero de 2021

Vistos:

1.- Decreto Alcaldicio 1059 Seccion D fecha 24/07/2019 Manual de Procedimiento de pago a Proveedores, 2.- Decreto Alcaldicio 1113 Seccion D fecha 06/08/2019 Manual de Adquisiciones, 3.- Decreto Alcaldicio 250 Seccion D fecha 18/03/2020 - Medidas de Contingencia por pandemia mundial4.- Decreto Alcaldicio 266 Seccion D fercha 27/03/2020 - Complementa y modifica lo establecido en los Numerales 8 y 9 de decreto alcaldicio n° 250 Seccion D de fecha 18/03/2020.5.- En uso de las atribuciones que me confiere la ley n°18.695 organica constitucional de

Decreto

Páguese a: MARIA MARQUEZ GOMEZ Rut 8728900-1
La Cantidad de 300,000 TRESCIENTOS MIL PESOS

Correspondiente a: ENTEGA DE GASTO A RENDIR A FUNCIONARIA MARIA MARQUEZ CORREPONDIENTE A GASTO MENOR FEBRERO 2021

Documento	Número	Fecha	Monto
OTROS	2	05/02/2021	300,000

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales			

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTON° FECHA.....

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO BCI - CTA CTE. MUNICIPAL 71046500		300,000
114-03-00-000-000-000	ANTICIPOS A RENDIR CUENTA	300,000	

Totales 300,000 300,000

MARICEL GARAY CARDENAS
DIRECTORA UNIDAD DE CONTROL
SECRETARÍA MUNICIPAL Y DE LA ALCALDIA
MARCOS LEAL PINEDA
SEC. MUNICIPAL Y DE LA ALCALDIA (S)

MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
MARICEL GARAY CARDENAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
ELEAZAR A. RITTER RODRIGUEZ
ALCALDE

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



LAGUNA BLANCA,

15 ENE 2021

Nº 22 /.- (SECCION "D") VISTOS : La necesidad de contar con un Funcionario encargado de la Administración de los Fondos de Gastos Menores del área Municipal.

El correo electrónico, de fecha 13 de enero de 2021, que dirige el Alcalde (s) de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, Sr. René Villegas Barría, solicitando se asigne la caja para gasto menor del área Municipal.

El Decreto Alcaldicio Nº 898, de fecha 17 de diciembre de 2020 que aprueba el Presupuesto del Área Municipal para el año 2021.

El Decreto Alcaldicio Nº 75 (sección "A"), de fecha 30 de enero de 2020, que establece la subrogancia de Secretario Municipal a la Funcionaria Srta. Carola Ampuero Oyarzo, Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

El Decreto Alcaldicio Nº 788, de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia de Alcalde al Funcionario Sr. René Villegas barría, secretario Municipal.

La Ley 19.880, del Ministerio Secretaría General De La Presidencia, de fecha 23 de mayo de 2003 y sus modificaciones posteriores, que Establece Bases De Los Procedimientos Administrativos Que Rigen Los Actos De Los Órganos De La Administración Del Estado.

El DFL 1-19653, de fecha 13 de diciembre de 2000, del Ministerio Secretaría General de La Presidencia, Fija Texto Refundido, Coordinado Y Sistematizado de La Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional De Bases Generales De La Administración Del Estado.

En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L Nº 1 del año 2006, del Ministerio del Interior; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.

El Acta de Proclamación del Tribunal Regional Electoral XII Región, de fecha 24 de noviembre de 2016, y del Acta de Constitución e Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 06 de diciembre de 2016 Dicto lo siguiente:

DECRETO

1.- **DESÍGNESE** a la funcionaria doña **MARIA MARQUEZ GÓMEZ**, Rut Nº 8.728.900-1, Tesorera de este municipio, para manejar los fondos de Gastos Menor del Área Municipal, para el año 2021.-



2.- **FÍJESE** la cantidad de **\$300.000** (trescientos mil pesos) mensuales, desde enero a diciembre de 2021.-

3.- **IMPUTESE** el gasto a la cuenta **215.22.12.002** "Gasto Menor" del Presupuesto Área Municipal año 2021.

4.- **PASE** a la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que sean pertinentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho ARCHÍVESE.



CAROLA AMPUERO OYARZO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
ALCALDE (S)
COMUNA LAGUNA BLANCA

RAVB / CFAO / cls
DISTRIBUCION

- DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS
- CONTROL
- RR.HH
- INTERESADO
- ANTECEDENTES
- ARCHIVO



Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>

Gasto Menor año 2021

Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>

15 de enero de 2021, 13:40

Para: Marcela Curillán Cárdenas <marcela.curillan@mlagunablanca.cl>, Maricel Garay <maricel.garay@mlagunablanca.cl>, Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>, Ricardo Ritter <ricardo.ritter@mlagunablanca.cl>, Carola Ampuero <carola.ampuero@mlagunablanca.cl>, Alexis Vera <alexis.vera@mlagunablanca.cl>

Cc: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Estimada Carla:

En mi calidad de Alcalde (S), solicito la confección del acto administrativo para la custodia del gasto menor del área Municipal a nombre de la funcionaria Tesorera Municipal, Sra. María Marquez, por el presente año, es decir desde enero a diciembre de 2021, por un monto de \$ 300.000 (trescientos mil pesos) mensuales.

Atte.

--



René Villegas Barria

Secretario Municipal

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

Tel: (61) 2 311136 Anexo 105

Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca

Email: rene.villegas@mlagunablanca.cl

4 EGRESO PAGADO

COMPROBANTE: 63

FECHA: 11/02/2021

R.U.T.: 8728900-1

NOMBRE: MARIA MARQUEZ GOMEZ

DEPARTAMENTO:

CENTRO DE COSTO:

TIPO DOC.: OTROS

N° DOCUMENTO: 2

GLOSA: ENTEGA DE GASTO A RENDIR A FUNCIONARIA MARIA MARQUEZ CORRESPONDIENTE A GASTO MENOR FEBRERO 2021

BANCO: BCI - GESTION MUNICIPAL

N° CHEQUE: 534125

FECHA CHEQUE: 11/02/2021

DECRETO PAGO: 61

N° EGRESO: 8147

DETALLE DEL COMPROBANTE			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	D E B E	H A B E R
111-03-01-000-000-000	BANCO BCI - CTA CTE. MUNICIPAL 71046500	0	300,000
114-03-00-000-000-000	ANTICIPOS A RENDIR CUENTA	300,000	0
TOTAL:		300,000	300,000



PREPARADO POR

JEFE CONTABILIDAD

D.A.F.

CONTROL